

Epígrafe 1.º - INMUEBLES

N.º del asiento

Nombre de la finca (1) Depósito regulador de agua

Naturaleza del inmueble Urbano

Situación o paraje (2) Vega de Río Palmas

Linderos Norte, Sur, Este y Oeste con D. Juan Alonso Padilla

Superficie CIENTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS

Características de los edificios con noticias sobre su construcción y estado de conservación Depósito regulador de agua

Clase de aprovechamiento en las fincas rústicas

Naturaleza del dominio (3) SERVICIO PUBLICO

Título en virtud del cual se atribuye la finca a la Entidad o modo como fue adquirida (4) nueva construcción

Signatura de la inscripción en el Registro de la Propiedad no consta

Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto distribución de agua al Barrio de Vega de Río Palmas

Derechos reales constituídos a su favor ninguno

Derechos reales que gravan la finca ninguno

(1) Si fuese conocida o tuviese alguno especial. (2) Calle, plaza, n.º, etc. en las urbanas y paraje con expresión del polígono o parcela catastral si fuese posible en las rústicas. (3) Dominio público o patrimonial con expresión de si se trata de bienes de uso o de servicio público de propios o comunales. (4) Por compraventa, permuta, donación, posesión inmemorial, etc.

Derechos personales constituídos en relación con la finca ninguno

Fecha de la adquisición 1.979

Costo de la adquisición, si hubiera sido a título oneroso 500.000

Inversiones efectuadas en mejoras

Valor que correspondería en venta 500.000 Ptas

Frutos y rentas que produzca ninguna

Signatura del lugar del Archivo en que obra la correspondiente documentación Secretaría